



PRESIDENCIA
DEL GOBIERNO

SECRETARÍA DE ESTADO DE COMUNICACIÓN

TRANSCRIPCIÓN

**INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO EN EL ACTO DE
SUSCRIPCIÓN DE CONVENIOS A TRAVÉS DEL ICO PARA CONSTRUIR
MÁS DE 40.000 VIVIENDAS PARA ALQUILER ASEQUIBLE**

Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana, Madrid, 29 de julio de 2024

CORREO ELECTRÓNICO

prensa@comunicacion.presidencia.gob.es

COMPLEJO DE LA MONCLOA
28071 - MADRID
TEL: 91 321 40 98 / 41 98



INTERVENCIÓN DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO

Muchas gracias y gracias a los medios de comunicación por atender esta esta importante decisión, esta importante firma que se hace entre dos ministerios y además también el Instituto de Crédito Oficial.

Probablemente no abra telediarios, pero son de las cosas que transforman, cosas que realmente tienen sustancia y quedan porque efectivamente ponemos a la gente que realmente lo necesita en el centro de nuestras prioridades.

Y, en segundo lugar, también agradecer, no solamente a los equipos del Ministerio de Vivienda, querida ministra, sino también de Economía, el trabajo que habéis hecho, aparte del Instituto de Crédito Oficial. Veo también trabajadores y trabajadoras del Ministerio. No suele ser habitual que la Presidencia del Gobierno se desplace a algunos ministerios. Yo creo que ya son unas cuantas las ocasiones que he tenido la oportunidad de estar con vosotros y vosotras y, por tanto, agradeceremos la hospitalidad.

Me gustaría comenzar esta intervención recordando unas palabras muy recientes de una alta autoridad de las instituciones comunitarias. Y cito textualmente, dijo: “Nos enfrentamos a una crisis de la vivienda que afecta a personas de todas las edades. Por tanto, este es un reto intergeneracional a las familias de todos los tamaños. Los precios de la vivienda --continuaba esta alta autoridad-- y los alquileres se están disparando. La gente lucha por encontrar un alojamiento asequible. Debemos analizar --concluía-- todos los factores que están en el origen de la crisis y permitir que se liberen las inversiones privadas y públicas necesarias”. Cierro comillas. Esto lo dijo nada más y nada menos que la presidenta de la Comisión Europea, Ursula von der Leyen, ante el Parlamento Europeo con motivo de su reelección como presidenta de la Comisión Europea hace escasas dos semanas. Por tanto, quiero decirles, con mi presencia y además con la acción del Gobierno de España que suscribo plenamente de principio a fin esta declaración porque no podría ser de otra forma.

La inclusión del eje de la vivienda que fue, lo cuento como anécdota, una de las condiciones marcadas por la delegación de los socialistas europeos para apoyar la reelección de Ursula von der Leyen como presidenta de la Comisión Europea. Pero no solamente eso, comparto y creo que comparte la mayoría de la ciudadanía española, con independencia de quien voten en los procesos electorales, el sentido de urgencia que trasladaban estas palabras. Comparto la necesidad de hacer un diagnóstico riguroso, sólido, solvente, profundo sobre cuáles son las causas que atraviesan a todos y cada uno de los Estados miembros de la Unión Europea. Pero por encima de todo comparto algo que no todo el mundo tiene igual de claro cuando se habla de política de vivienda y es la voluntad de hacer desde los poderes públicos. Repito, la voluntad de hacer desde los poderes públicos; la misma voluntad que nos llevó, por ejemplo, a lo largo de la pasada legislatura, hace poco más de un año, a la primera Ley de Vivienda de la Historia de la Democracia. Estamos hablando de más de 40 años de democracia. Lo que también nos ha hecho multiplicar por ocho, nada más y nada menos los recursos presupuestarios destinados a política de vivienda o a



impulsar el Plan de Vivienda para el Alquiler Asequible. La que nos ha llevado también a blindar la vivienda pública, pagada con el dinero de todas y de todos los contribuyentes, de las privatizaciones o de la desamortización que vivimos a lo largo de estos últimos años, particularmente de la última década, producto de la crisis financiera y el acoso de los de los llamados fondos buitres. Y también la que nos llevó a impulsar el Bono Joven de las ayudas del Plan Estatal de Vivienda o de los 2.500 millones de euros destinados a avalar, como saben, la compra para vivienda de los menores de 35 años o de los incentivos para la adquisición de vivienda en múltiples zonas rurales porque efectivamente existe también detrás de ello un reto demográfico que tenemos que responder entre todos y todas.

En definitiva, lo que quiero decir con ello es que compartimos con la presidenta de la Comisión Europea la voluntad de un Gobierno que desde el primer minuto ha estado decidido a garantizar una vivienda digna como un derecho recogido en nuestra Constitución.

Efectivamente, se sabe, ustedes lo conocen mejor que yo, que las competencias están repartidas, que sobre todo las tienen las Comunidades autónomas y los ayuntamientos, los municipios, pero el Gobierno de España no se abstrae de este problema, de este drama que viven millones y millones de ciudadanos y ciudadanas en nuestro país y, por tanto, también utiliza todas las palancas de la Administración General del Estado para situar a la vivienda como uno de los principales desafíos que tenemos durante los próximos años. De no esperar, en definitiva, a que el mercado provea una solución por arte de magia. En muchas ocasiones hemos hablado de que, en fin, la oferta, la demanda...

Yo creo que todos hemos aprendido después de lo ocurrido hace 15 años con el crash financiero y el pinchazo de la burbuja inmobiliaria, que no hay milagros y que la mano invisible del mercado de la oferta y la demanda no es suficiente para garantizar este derecho constitucional como es el acceso a la vivienda. Y, por tanto, que hay que apostar por las buenas ideas y, por tanto, por las buenas políticas. Y en eso consiste yo creo que el acto de hoy; en eso consiste la buena política, en dar soluciones.

Y cuando digo soluciones no hablo en singular, hablo en plural, porque, efectivamente la política de vivienda, el desafío del acceso a la vivienda tiene múltiples aproximaciones y todas ellas tienen que estar dentro de un gran plan recogido por parte de la Administración General del Estado y del Gobierno de España para afectar todas y cada una de las cuestiones de la vivienda. Por eso he querido estar presente en la firma de este acuerdo entre el Instituto de Crédito Oficial y el Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Así que gracias, ministro, ministra. Gracias también secretario de Estado, secretario general, presidente del ICO, no solamente por invitarme, sino también porque creo que este es un acto importante y, por tanto, para mí es un orgullo anunciar que con este acuerdo vamos a impulsar algo muy importante y es la promoción, nada más y nada menos que de 43.000 viviendas. 43.000 viviendas destinadas a alquiler social o



asequible y cedidas, y esto creo que es importante para dicho uso por un periodo mínimo de 50 años.

En fin, las cifras dan buena cuenta de la ambición de esta iniciativa. Estamos hablando de 6.000 millones de euros, que se van a trasladar en forma de préstamos, de avales destinados a promotores públicos y también privados. De esos 6.000 millones de euros, 4.000 millones de euros están vinculados a la adenda del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, como decía la presentadora. Creo que esto es importante porque también nos da prueba de la relevancia que tienen esos fondos europeos para el día a día, no solamente de un sector tan importante como es el de la construcción en nuestro país, sino de la ciudadanía y que se van a canalizar, como he dicho antes, a través del Instituto de Crédito Oficial de manera directa. Esos son los 4.000 millones de euros. Luego hay otros 2.000 millones de euros que son procedentes de los Presupuestos Generales del Estado y que van a integrar una línea destinada a avalar y dar cobertura parcial a las operaciones incluidas en el plan.

La promoción de estas 43.000 viviendas se enmarca, como saben, en una apuesta mucho más ambiciosa en el ámbito de las políticas de oferta y están orientadas a un fin claro y es el de incrementar el parque público de vivienda asequible con la construcción o la puesta a disposición de más de 180.000 viviendas. Saben ustedes que ese es el compromiso que yo asumí ante las Cortes Generales para ser investido presidente del Gobierno; también ante la ciudadanía. Queremos convertir esta legislatura en la legislatura de la vivienda y, por tanto, la construcción de ese quinto pilar del Estado del Bienestar, que es el acceso a la vivienda.

Son 180.000 las viviendas que queremos construir o poner a disposición a lo largo de esta legislatura. Y a quienes dudaban de la firmeza en la determinación del Gobierno de España por alcanzar este compromiso, simplemente quiero recordarles que, a día de hoy, hay más de 80.000 viviendas ya en diferentes fases en desarrollo.

Por tanto, seguimos avanzando con decisión, pero evidentemente queda mucho por hacer hasta convertir en una realidad lo que dice la Constitución Española y convertir en un pilar del Estado del Bienestar la política de vivienda pública en nuestro país.

Se trata, creo, que de un objetivo ambicioso, probablemente el más ambicioso que van a tener todas las administraciones públicas que encarar, desde Europa hasta el pequeño municipio, en el ámbito social. Se trata, por tanto, de focalizar todos los recursos y capacidades hacia una meta clara: avanzar en algo que veníamos denunciando desde el Gobierno de España durante mucho tiempo. Y es que la media de vivienda pública en España es infinitamente inferior a la media europea.

Estamos hablando de que la media europea está en el nueve, en el 10% y en España estamos muy por debajo de esas cifras, entre un dos y un 3%. Por tanto, creo que tenemos muchísimo que hacer, que tenemos que alinear esa envergadura, esa dimensión de vivienda pública a los estándares europeos. Y solo así creo que podremos también atajar el impacto de la especulación sobre un bien como la



vivienda, convertido por desgracia en un privilegio inalcanzable para tanta gente en nuestro país.

Esta herramienta de financiación que hoy firmamos y a la que damos luz verde es también, y creo que es importante recordarlo, una muestra más -y es real, es tangible-, del auténtico valor, como he dicho antes, de los fondos europeos, de los fondos Next que tantos beneficios está dando en términos económicos, de crecimiento y de creación de empleo, de reindustrialización y de cambio de nuestro modelo productivo, porque es un impulso real a nuestra economía real. Es una contribución a la modernización de sectores esenciales para nuestra economía, como lo es el sector de la construcción. Y también es un estímulo a la inversión empresarial, además de dar una respuesta social a la dificultad o imposibilidad que tienen muchísimos españoles y españolas a acceder tanto en compra como en alquiler a una vivienda.

Y este impacto inversor creo que es especialmente necesario en el caso de la vivienda y de ahí la importancia de este acuerdo, porque en un contexto de crecimiento económico tan dinámico como el que estamos viviendo, tan equilibrado respecto a lo que se vivió antes de la gran crisis financiera en el año 2008, creo que tenemos que evitar que la vivienda se convierta en una suerte de cuello de botella y una restricción a la continuidad del crecimiento económico y la creación de empleo en nuestro país. Y, por tanto, en línea con este objetivo, quiero hacer mención a otros dos ejes de alcance estratégico presentes en esta actuación que no deben pasarse por alto.

El primero de ellos es algo que nos han escuchado decir desde la pandemia. Este gobierno es un gobierno absolutamente convencido de la colaboración público-privada. Hemos tenido extraordinarios ejemplos que no quiero recordar desde la pandemia hasta esta parte. Esta línea, ¿qué es lo que va a permitir? A los promotores públicos y privados acceder a recursos financieros para la construcción de vivienda asequible en cantidad y calidad suficientes a través del ICO o de las instituciones financieras.

Creo que contamos con un sector de la construcción experimentado, dinámico. Estoy convencido, además -he tenido ocasión de hablar con ellos de manera regular-, de que va a beneficiar a industrias relacionadas con la construcción, que también tienen un efecto arrastre muy importante en los territorios y que tanto valor aportan en términos de empleo y de cohesión territorial.

Y junto con esa colaboración público privada, hay un aspecto que creo que es muy importante y que está vinculado con la eficiencia energética. Hemos vivido mucho, desgraciadamente y todos nos hemos acordado, e incluso algunos se han dado cuenta de lo que pagaban de luz durante la crisis energética. Antes todos lo desconocíamos, Hoy ya sabemos exactamente cuánto pagamos al mes por la luz, pero. Pero creo que es importante hacer un esfuerzo por reforzar esa eficiencia energética.



No se trata, por tanto, de construir o de rehabilitar. Se trata también de hacerlo de forma sostenible y garantizando la neutralidad climática. ¿Y eso qué traslación tiene en el bolsillo de los ciudadanos? Pues que vamos a pagar menos si hacemos todo ese esfuerzo.

Como saben, ese objetivo va a ser obligatorio a partir del año 2030, es decir, pasado mañana en todos los edificios de nueva construcción. Y, por tanto, de lo que se trata es de que España vuelva a anticiparse a ese horizonte y demuestre con hechos lo que ya somos: un referente europeo en transición ecológica y en la adaptación y la mitigación a los efectos del cambio climático. Es decir, convirtamos toda esta apuesta de transición ecológica, de modernización también en una gran oportunidad para España a la hora de ganar competitividad, prosperidad y bienestar a nuestros conciudadanos.

En fin, concluyo y concluyo con un dato que me parece muy relevante para dar un calibre de la dimensión de lo que nos traemos entre manos y de cuál es realmente la dificultad que tienen nuestros compatriotas. Según el último Barómetro del Centro de Investigaciones Sociológicas, la vivienda es el segundo mayor problema al que se enfrenta la ciudadanía española. Como decía antes, la presidenta Ursula von der Leyen, que he recordado en sus palabras, es un problema intergeneracional que afecta a todas las familias, da igual la dimensión que tengan y evidentemente a todos los territorios.

Bueno, puede que esta cuestión no abra informativos, como he dicho al principio de mi intervención, que no monopolice tertulias ni ocupe tampoco tiempo, el tiempo que merece, creo yo, en la conversación publicada. Pero lo cierto y verdad es que la falta de vivienda, la falta de vivienda asequible o el impacto en los ingresos de un alquiler o de una cuota hipotecaria son un auténtico drama para millones y millones de familias en nuestro país. Un drama que impide a nuestros jóvenes tomar las riendas de su propia vida y de emanciparse -tenemos una de las edades más elevadas en emancipación de toda Europa- y que devora casi la mitad de la nómina en uno de cada tres hogares de viven de alquiler en España. Y hay quien se escuda en las competencias, que efectivamente en un Estado compuesto están compartidas, para ignorar lo que lo que creo que debería ser de absoluta incumbencia para todas y cada una de ellas.

Evidentemente a este gobierno le compete -lo he dicho al principio de mi intervención- pero, por encima de todo, lo que hacemos es comprometernos con lo que está ocurriendo a cientos y cientos de miles de personas excluidas del derecho a una vivienda digna. Y porque nos incumbe, actuamos, que es lo que estamos haciendo hoy. Lo que venimos haciendo durante todos estos años. Lo hacemos hoy, lo haremos en los próximos tres años de la legislatura. Y, por tanto, estamos ante un mandato constitucional derivado del artículo 47 de la Constitución española. Y nadie puede negar que ese derecho es el fundamento de una vida digna y, por tanto, el Gobierno de España va a empeñar todos los recursos, todas las capacidades, todas las palancas para hacer efectivo ese derecho constitucional.



Hacerlo efectivo, evidentemente, interpela a todas las administraciones competentes en este ámbito. Y el Gobierno de España, evidentemente, si quiere que cunda el ejemplo, lo que hacemos es asumir nuestras responsabilidades. No nos vamos a ocultar, tampoco vamos a ser inactivos en esta cuestión, no nos vamos a quedar de brazos cruzados. Hemos hecho, hacemos y haremos en materia de vivienda todo lo que esté en nuestra mano y mucho más. Este es uno de los principales compromisos que asumí desde el inicio de esta legislatura en el debate de investidura y puedo garantizarle a todos los ciudadanos y ciudadanas que, desde luego, vamos a poner todo nuestro empeño en que sea una realidad cada vez más asumible al final de esta legislatura.

Así que enhorabuena, ministra; enhorabuena, ministro; presidente del ICO y muchas gracias por atender esta comparecencia.